



Segunda Legislatura Ordinaria de 2001

7ª Sesión

Jueves 4 de abril de 2002

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001

7.ª SESIÓN
(Matinal)

(Texto Borrador)

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2002

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO,

HENRY PEASE GARCÍA,

JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS

Y

XAVIER BARRÓN CEBREROS

SUMARIO

El RELATOR da lectura:

Dictamen de la Comisión de Constitución, Reglamento y Acusaciones Constitucionales, por unanimidad, recaído sobre los Proyectos de Ley Núms. 2374 y 2379/2001-CR, Ley que precisa la competencia de verificación de firmas para el ejercicio de derechos políticos. (*)

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra el congresista Amprimo Plá, de Unión Parlamentaria Descentralista, por dos minutos.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Presidente, en primer lugar quiero que se me considere como suscriptor del dictamen de la Comisión de Constitución, por cuanto no estuve presente al

momento de su suscripción.

En segundo lugar, quiero felicitar a los autores de los proyectos, tanto el doctor Flores-Aráoz, el doctor Barrón, el doctor Luis Guerrero, el congresista Morales y otros más, por haber respondido rápidamente a lo que ha sido creo yo una suerte de clamor popular de solucionar un tema que nunca se debió haber originado.

He podido revisar los proyectos 24; 27 y 24; 28, que ya han sido elaborados por los congresistas Guerrero y Morales Mansilla; y, ellos abordan con claridad el tema materia de discusión, pero sin embargo, considero que el dictamen presentada por la Comisión de Constitución lo que hace es clarificar la incidencia de las modificaciones en la legislación vigente. Y creo que eso lo que ayuda justamente es a tener una legislación mucho más ordenada, y evitar así malas interpretaciones o posiciones dudosas.

En tal sentido creo que la Comisión de Constitución que ha actuado bajo la presidencia y el empeño del presidente Henry Pease, ha hecho muy bien en puntualizar claramente cuáles son las normas materia de modificación para que no quepa en el futuro ninguna duda sobre las variaciones y las competencias en ese tema.

Por ello, Presidente, es que concluyo manifestando que vamos a apoyar el dictamen formulado por la Comisión de Constitución, felicitando la prontitud en este dictamen.

Muchas gracias.

[Imprimir](#) | [Escribenos](#) | [Regresar](#)